

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ
DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
17 septiembre 2026 Sexta Sesión Ordinaria	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día quince de septiembre de dos mil veintiséis. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Profesiones del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Lorena Ruíz García. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Madai Pérez Carrillo.	Votación orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 24 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Fomento Artesanal y MIPYMES, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales.	Se turnó a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.